



Rama Judicial
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL AGUILA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO CIVIL ELECTRONICO NRO.068

RADICACION	PROCESO O ASUNTO	DEMANDANTE O SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA	CUADERNO	FOLIO	OBSERVACIONES
76243408900120220012900	HIPOTECARIO	GLORIA PATRICIA GIL ZAPATA	ANGELA AMRIA VERGARA HENAO Y OTRA	02/11/2023	1	72	INT.NRO.144 Admisión Demanda

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA HOY VIERNES TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) FIJO EL PRESENTE ESTADO EN LUGARVISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

Karen Diez Rios
KAREN Y. DIEZ RIOS
Secretaria

PALACIO MUNICIPAL
CARRERA 9 NRO.3-02 PISO 1º
E-MAIL: repartoelaguila@cendoj.ramajudicial.gov.co – j01pmelaguila@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3164671666

Firmado Por:
Karen Yuliana Diez Rios
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa7ffbd8901854148029501bf7ebc5a8084426ab3eeef6b63022e7626e15e4f6**

Documento generado en 03/11/2023 10:06:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>